



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 28 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920220003300	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villas S.A	Jhon Jairo Diaz Guardiola	27/07/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - ...Ordenar El Secuestro Del Bien Inmueble Embargado, De Propiedad Del Demandado Señor John Jairo Diaz Guardiola Identificado Con La Cedula De Ciudadanía N1.129.509.894, Ubicado En La Carrera 26 3A- 272...

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

56bea76c-e8b5-4e8b-88f1-8b3c8ffa8486



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 28 De Julio De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300920220003300	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villas S.A	Jhon Jairo Diaz Guardiola	27/07/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Tener Por Reanudado El Proceso A Partir Del Día 5 De Diciembre De 2022, Por Lo Mencionado En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Seguir Adelante La Ejecución En Contra Del Demandado John Jairo Diaz Guardiola Identificado Con Cédula De Ciudadanía N1.129.509.894, Y A Favor De Banco Comercial Av Villas S.A. Identificada Con Nit.860.035.827-5, En La Forma Indicada En El Auto De Mandamiento De Pago De Fecha 29 De Marzo De 2022...

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

56bea76c-e8b5-4e8b-88f1-8b3c8ffa8486



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 28 De Julio De 2023



08001315300920210015300	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Pk Sport Compang Sas	27/07/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Tener Al Fondo Nacional De Garantias S.A. - Fng, Como Acreedor Subrogatorio Legal De La Obligación Contenida En El Pagare N1055868, En La Suma De 170.695.152,00, Como Parte De Los Derechos Y Las Costas Que Dentro De Este Proceso Puedan Corresponderle Por Los Derechos Subrogados.Segundo: Seguir Adelante La Ejecución En Contra De Los Demandados Pk Company S.A.S., Identificada Con Nit.900.841.519-3, Y La Señora Diana Carolina Ortiz Garzon Identificada
-------------------------	---------------------	----------------------	----------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

56bea76c-e8b5-4e8b-88f1-8b3c8ffa8486



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 28 De Julio De 2023



					Con Cédula De Ciudadanía N1.020.725.608, Y A Favor Del Banco Davivienda S.A. Identificado Con Nit.860.034.313-7, En La Forma Indicada En El Auto De Mandamiento De Pago De Fecha 28 De Agosto De 2021, Corregido Mediante Auto De Fecha 21 De Febrero De 2023, Teniendo En Cuenta La Subrogación Legal Aceptada A Favor Del Fondo Nacional De Garantías S.A. Por La Suma De 170.695.152,00, Respecto De La Obligación Contendida En El Pagaré N1055868, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia...
08001315300920200014100	Procesos	Organizacion Clinica	Clinica General De La	27/07/2023	Auto Requiere - No

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBHEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

56bea76c-e8b5-4e8b-88f1-8b3c8ffa8486



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 28 De Julio De 2023



Ejecutivos

General Del Norte S.A.

100 S.A.S

Acceder A La Solicitud Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante De Seguir Adelante Con La Ejecución Por Lo Mencionado En La Motivación De Este Proveído. Segundo: Requerir A La Parte Demandante Para Que Cumpla Con La Carga De Notificar Personalmente A La Demandada Clinica General De La 100 S.A.S. En Liquidación, El Auto Que Libró Mandamiento De Pago En Su Contra De Fecha Octubre 26 De 2020, Dentro De Los Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Este Proveído, En La Forma Prevista En Los Artículos

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

56bea76c-e8b5-4e8b-88f1-8b3c8ffa8486



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 28 De Julio De 2023



291 Y 292 Del Código General Del Proceso, O Conforme A Lo Regulado En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, So Pena, De Declarar La Terminación De Este Proceso Por Desistimiento Tácito, Por Lo Indicado En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

56bea76c-e8b5-4e8b-88f1-8b3c8ffa8486



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 28 De Julio De 2023



08001315300920220007800	Procesos Ejecutivos	Urbanizacion Lomas De Caujaral	Gregorio Garcia Pereira	27/07/2023	Auto Decide - Correr Traslado De Las Excepciones De Mérito Propuestas Por El Ejecutado Gregorio Garcia Pereira, A La Parte Ejecutante, Por El Término De Diez (10) Días, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: No Acceder A La Solicitud De Seguir Adelante Con La Ejecución Presentada Por La Parte Demandante, Por Lo Indicado En La Motivación De Este Proveído....
08001315300920220007800	Procesos Ejecutivos	Urbanizacion Lomas De Caujaral	Gregorio Garcia Pereira	27/07/2023	Auto Decreta - Ordenar A La Parte Demandante Prestar Caución Por El Diez Por Ciento (10) Del Valor Actual De La

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

56bea76c-e8b5-4e8b-88f1-8b3c8ffa8486



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 28 De Julio De 2023



Ejecución, Conforme Lo Indicado En El Numeral 2 De La Parte Resolutiva Del Auto De Fecha Mayo 5 De 2020, Mediante El Cual Se Libró Mandamiento De Pago, Para Responder Por Los Perjuicios Que Se Puedan Causar Con El Decreto Y Practica De Las Medidas Cautelares Ordenadas A Su Favor, Debiéndose Prestar La Caucción Dentro De Los Quince (15) Días Siguiendo A La Notificación De Este Proveído, So Pena De Levantamiento De Las Medidas Decretadas, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

56bea76c-e8b5-4e8b-88f1-8b3c8ffa8486



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 28 De Julio De 2023



Providencia.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

56bea76c-e8b5-4e8b-88f1-8b3c8ffa8486



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 009 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 28 De Julio De 2023



08001315300920220007100	Procesos Ejecutivos	Y Otros Demandantes Y Otro	C.I Prodeco S.A Gary Nagle	27/07/2023	Auto Decide - Corregir El Numeral Tercero De La Parte Resolutiva De La Sentencia Proferida En La Audiencia Inicial Y De Instrucción Y Juzgamiento Celebrada El Día 26 De Julio De 2023, Y Del Acta Que Contiene Dicha Parte Resolutiva, Conforme Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Esta Providencia, El Cual Queda Así.: Tercero: Condenar En Costas A La Parte Ejecutante. Fijar Como Agencias En Derecho La Suma Equivalente Al 3 De Las Pretensiones Negadas Que Corresponden A 17.013.757,08, En Favor De La Parte Ejecutada.
-------------------------	---------------------	----------------------------	----------------------------	------------	---

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 28 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

56bea76c-e8b5-4e8b-88f1-8b3c8ffa8486